

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.205

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Martes 10 de Julio de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

EN EL LUGAR DEL SUCESO

Amapolas de anarquía

En los surcos abiertos por la revolución, prendió la mala semilla. El virus maligno produjo mayores estragos allí donde el medio ambiente no recibía otras influencias que las de los iluminados por "papel impreso" con falsedades. En los pueblos pequeños y más pobres, las luchas adquirieron un carácter fratricida, se agigalaron los encores y se fraguaron conflictos que en otros tiempos habían encontrado cauces de paz, pero que ahora respondían a las llamadas de los clarines rojos, que el judío alemán lanzara por los cinco continentes en señal de guerra, de brutal lucha de clases. Y pusieron anarquía, donde hubo siempre sosiego. Incitaron al discolo a codiciar lo que otros labraron con privaciones y sacrificios. Explotaron el hambre del humilde y a lomos de su ignorancia, jugaron a ese entretenido juego que se llama "política revolucionaria", en la que nunca pierden los embaucadores situados con sus ambiciones, detrás de la cortina del despacho confortable. Se arrojó la semilla negra. Prendió en los terrenos pedregosos, sin cultivar, abandonados a la mano de los hombres de apetitos desenfrenados y materialistas y así surgieron sobre los trigales de algodonos pueblecitos de Extremadura y Andalucía primero y de Castilla y León más tarde, las amapolas de la tren arrolló, en anarquía. Flores que al cortarse, el, a una camioneta de rojo y cubren de dolor a los muertos José y Pedro Campuzano y el ófiter del vehículo el convoy.

Se preveía la tragedia

Una mujer del pueblo, cuando esta mañana llegamos a Cevico Navero, en visita de información por... Llegó el ministro de Interior, señor Villalobos, en la estación de Castillanillo.

—Tenía que pasar esto. Se empeñaron en hacerles caso y los malos consejos mire usted lo que hacen...

Una célula comunista—Baltanás—alimentaba el odio de clases en Cevico Navero. Amparándose en la triste situación económica del pueblo, motivada por el ruinoso negocio del carbón, se intensificó la propaganda, incitándose a la discordia. Intervinieron las autoridades locales y provinciales en repetidas ocasiones, para calmar los ánimos. Pero "bajo cuerda" seguían los trabajos de rebeldía. Los malos consejos, las ideas mal digeridas, hicieron mella en los espíritus poco cultivados.

—Tenía que pasar esto... repetía la buena mujer del pueblo, como si lo sucedido al atardecer de ayer, respondiera ya un principio inexorable, a una Ley fatídica.

La sombra de Castillanillo

Gravitará sobre la conciencia nacional por muchos lustros, el nombre de Castillanillo. Corrieron por

Hoy en la Diputación

Se aprueba una interesante moción sobre el abastecimiento de aguas a todos los pueblos de la provincia, presentada por Don Santiago Calderón

Esta mañana celebró sesión la Comisión Gestora despachando numerosos asuntos de trámite de los que daremos cuenta mañana.

El acuerdo más importante es la aprobación de la moción siguiente, presentada por el gestor don Santiago Calderón:

A LA COMISION GESTORA

Es un hecho indudable que una de las necesidades más urgentes y apremiantes que se deja sentir en los pueblos de nuestra provincia, es la falta de abastecimiento de aguas, que les permite desenvolverse su vida dentro de las normas de higiene y salubridad necesarias y les evita el sinnúmero de enfermedades que, por la carencia de aguas potables, se ocasionan, tanto por el consumo de aguas de bondad bacteriológica muy dudosa, como por la falta de higiene que esta escasez lleva consigo.

Entiende el gestor que suscribe que es deber primordial de esta Diputación el velar por el progreso y bienestar de los pueblos de esta provincia y que con la mayor urgencia debe acudir a remediar la situación de los mismos, procurando, en primer término, dotarlos a todos de agua potable, conveniencia tan evidente que no nos hemos de permitir hacer sobre la misma nuevas indicaciones.

La Diputación provincial de Palencia viene consignando en sus presupuestos una dotación anual de 40.000 pesetas para obras de carácter sanitario que realicen los pueblos de la provincia y entre ellas, preferentemente, las que tengan por objeto el abastecimiento de aguas.

No obstante, bien se comprende que con esta consignación no pueden llevarse a cabo los proyectos de abastecimiento de aguas a todos los pueblos de nuestra provincia, no solamente por lo reducido de la cantidad, sino también por que para su concreción se exige que los Ayuntamientos que las soliciten hagan aportaciones de importancia, que en la mayoría de los casos son superiores a las disponibilidades económicas de los Ayuntamientos rurales.

Por otra parte, el Estado otorga facilidades que luego resumiremos, pero para acogerse a las mismas, también es necesario que los pueblos hagan aportaciones de interés, que en raros casos pueden ofrecer, por las razones que anteriormente apuntamos.

Por lo que antecede es bien notorio que la mayoría de nuestros pueblos carecen de abastecimientos de aguas potables, por no haberse podido acoger al R. D. de 9 de junio de 1925, siendo aún más sensible que estas facilidades no se aprovechen por los Ayuntamientos, ya que todos los años han resultado cantidades sobrantes de los créditos concedidos para este fin. A remediar este mal tiende esta proposición, que tengo el honor de someter hoy a vuestra aprobación.

Con arreglo al R. D. de 9 de junio de 1925, ya indicado, el Estado puede "contribuir con un 50 por 100 del coste de las obras" y "adelantar otro 40 por 100", que los Ayuntamientos deben reintegrar al Estado en el término de veinte años, es decir, que durante la ejecución de las obras, solamente ha de abonar el pueblo la DECIMA PARTE de las mismas.

Por las razones que quedan anteriormente expuestas, pero principalmente por la carencia de recursos, los Ayuntamientos

de la provincia de Palencia no pueden acogerse a esta Ley, por lo que la Diputación debe acometer esta obra, para nosotros la más grande y que mayores beneficios puede reportar, solicitando de la superioridad la subrogación de deberes y derechos de los Ayuntamientos, con lo cual las obras de abastecimiento de aguas potables a los pueblos pueden realizarse inmediatamente, siendo éstas absolutamente gratuitas para los Ayuntamientos, relevándoles de las obligaciones que les impone esta Ley, y relevando a su vez a la Diputación de consignar en futuros presupuestos esta cifra de 40.000 pesetas que hoy viene consignando, puesto que al realizarse estas obras la obligación de subvencionar a las mismas desaparece.

La Diputación provincial de Palencia sería concesionaria de la explotación de estos servicios, en todos aquellos pueblos que solicitaran su implantación, y establecer un canon anual, de reducida cuantía, para amortización de la obra en 20 años, canon que habría de estar en relación con las disponibilidades económicas de los pueblos.

Sin ánimo de lucro y solamente para atender a los gastos de amortización y conservación de estas obras, la Diputación establecería tarifas para el suministro de agua a las casas, lo que supondría una fuente de ingresos para esta Corporación, con el que atendería al sostenimiento de tan importante servicio.

Del estudio realizado de todos los abastecimientos construidos en la cuenca del Duero, resultan éstos a un coste medio de pesetas 35.000, y por tanto la aportación de cada Ayuntamiento habría de ser de 3.500 pesetas, durante la ejecución de las obras, y posteriormente deberían anualidades de 700 pesetas durante 20 años.

Fijando el problema, para caso de que la Diputación de Palencia aborde la construcción de estos abastecimientos de aguas podemos admitir como cifras, deducidas de las medias resultantes en la cuenca del Duero, que pueden y deben ejecutarse estas obras "en 126 pueblos de nuestra provincia", que son los que actualmente carecen de abastecimientos, descontando los que hay actualmente en ejecución o tramitación.

Estas obras supondrían un coste de 4.410.000 pesetas, de las que 3.960.000 pesetas invertiría el Estado, y 441.000 pesetas la Diputación, o sea el 10 por 100 que se exige al comenzar las obras, más un canon de 88.200 pesetas durante 20 años.

Estima el gestor que suscribe que el problema económico para la Diputación provincial está resuelto, puesto que la primera aportación, o sea las 441.000 pesetas, habría de abonarse escalonadamente, a medida que dieran comienzo las obras en cada pueblo, y, por tanto, en cantidades pequeñas que no alterarían su presupuesto; y en cuantías al canon anual de 88.200 pesetas podrían fácilmente incrementarse en cada presupuesto las 40.000 pesetas que se vienen ahora consignando para estos fines, hasta la cifra señalada, pero con la ventaja de que serían cantidades adelantadas, y a recuperarse en los sucesivos presupuestos y no como actualmente, que por ser subvenciones, como su mismo nombre indica, "nunca" han de volver a las Arcas provinciales.

Por todo lo expuesto, y con el firme convencimiento de que, de ser aceptada esta proposición, resolvemos un importantísimo problema sanitario y solucionaremos otro no menos importante que preocupa grandemente hoy día a todos los sectores, como es el del paro forzoso, el cual, quedaría resuelto por el gran número de obras que se

El juicio por los sucesos de Herrera de Pisuegra

Cuatro procesados condenados a 2 años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de homicidio tumultuario, y otros tres absueltos

Eutiquiano García es condenado a cuatro años, ocho meses y 21 días de prisión por el delito de atentado, aparte de la penalidad por el homicidio

Continúa el desfile de testigos

Final de la sesión de ayer.

Comparecen otros testigos que ratifican con ligeras variantes las declaraciones anteriores.

Braulio Arroyo, sacre, se encontraba en su establecimiento, cuando vio venir a un grupo en actitud exaltada, disparando tiros. Vio a Félix Santamaría, en la esquina de la calle de Mejorada, hacer tres disparos, que irían a dar, naturalmente, a la pared de la casa fronteriza. También vio a Eutiquiano García en el centro de la calle Mejorada, disparando. No sabe si se marchó antes de terminar el tiroteo.

El señor Prat.—Ha visto usted disparar a Pedro Sangrador?

—No, señor. Yo no lo he visto.

El defensor solicita quede el testigo a disposición de las partes.

Plácido Herrero Sandoval, declara que no vio disparar a Eutiquiano.

Victoriano Mediavilla, dice que vio a Patricio Lozano en el café y no sabe si salió antes de terminar el tiroteo.

Juan García Aragón, padre de Eutiquiano, afirma que le dijeron que Pedro Sangrador venía tirando tiros contra su hijo. Afirma que durante los sucesos, el juez estaba rodilla en tierra haciendo disparos.

Comparecen otros muchos testigos, que no aportan nada interesante a los efectos del sumario.

Por orden de la Presidencia, se celebra un careo entre Braulio Arroyo y Juan García para determinar si éste ha dicho o no que vio a Pedro Sangrador disparar durante los sucesos, rodilla en tierra. Braulio Arroyo afirma rotundamente lo que ha visto es disparar uno o dos tiros a don Gerardo Salvador, pero que no puede precisar que Pedro Sangrador disparara.

Mariano Jubete, comparece y en una larga declaración, dice que en la cárcel—sido donde conoció a los procesados y se enteró del asunto de autos—circuló la versión de que ninguno de los procesados era el autor de la muerte de doña Cándida Merino. Dice que algunos quisieron explotar la ignorancia de los procesados, para complicarles más.

El señor Peñalba, solicita que sea oído un testigo presencial del suceso, que no ha prestado declaración en el Sumario y la Sala por estimarlo antirreglamentario, no accede a ello.

Se suspende el juicio por veinticinco minutos.

Informe del Fiscal

El representante del ministerio público informa brevemente.

llevarían a cabo en toda la provincia al mismo tiempo que se crea riqueza y una fuente de ingresos para la Corporación cuyos intereses se nos tienen encomendados, el gestor que suscribe tiene el honor de solicitar de la Comisión Gestora se sirva acordar:

"Que, sin perjuicio del estudio económico del asunto, que previamente ha de llevarse a cabo por el personal técnico de la Corporación, así como de toda la legislación vigente sobre esta materia, la Diputación provincial de Palencia, acuerde aceptar la presente moción, y, por tanto, la realización del plan de abastecimiento de aguas potables en todos los pueblos de la provincia de Palencia que lo soliciten, a cuyo efecto se nombrará una Comisión especial que, a partir del día de hoy, se encargue de llevar a feliz término esta idea".

No obstante la Comisión Gestora en su superior criterio, acordará.—Sala de Sesiones del Palacio provincial, a nueve de julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Santiago Calderón

Reconstruye los hechos de conformidad con su tesis basándose en las declaraciones de los testigos y analiza las versiones, que de los hechos sumariales dan las respectivas partes rebatiéndolas.

Fundamenta las calificaciones que de los hechos tiene formuladas en la prueba testifical. Y termina su conciso informe solicitando de los jurados un veredicto inspirado en los dictados de su conciencia.

Informe de las defensas

El señor Prat, señala la complejidad de los hechos, de difícil probación, por cuanto se trata de un delito colectivo, en el que nadie conoce los efectos de su intervención, únicamente impulsada por un arrebatado pasional.

Rebate las acusaciones de Pedro Sangrador, por cuanto es parte interesada, y fue quien agredió a Eutiquiano García con la cachaba, disparando el agredido para amedrentarle, ya que si Eutiquiano hubiera querido herirle, lo hubiera podido hacer fácilmente, dada la escasa distancia que separaba a los dos.

Los cargos que contra Eutiquiano hace Mahamad, no tienen valor de testimonio por la misma causa.

Cometido el hecho—puntualiza el señor Prat—Eutiquiano va a casa de Basilia García y allí le sorprenden las detonaciones del tiroteo de las Cuatro Esquinas.

Eutiquiano acude al lugar de los sucesos, le cacha la Guardia civil y no se le encuentra ningún arma, lo que abona la suposición de que no intervino en ellos.

De Patricio Sangrador dice que cuando se inició la refriega, se hallaba en el bar de Tartilán, de donde salió para auxiliar a doña Cándida.

Empuñaba, es verdad, un revólver, del que la Benemerita se incautó con la dotación completa, pero su calibre no coincide con el de la pistola que tuvo que herir a la infortunada señora del Alcalde.

El señor Pérez de la Fuente, comienza afirmando que su patrocinado Marciano Santamaría, ha tenido la gallardía de confesar su participación en los sucesos.

Le encontraron en las Cuatro Esquinas el grupo que formaban el juez y el alcalde, del que partió la agresión, contestando él en forma adecuada. Marciano Santamaría mal pudo intencionadamente herir, en las tinieblas de la noche y falta de vista como está, a doña Cándida.

Martín Delgado—otro de sus defendidos—no ha salido de sorpresas al verse complicado en los sucesos.

De él no se ha dicho más que se le vio durante su desarrollo en la calle. Pero, ¿en qué calle? Unos testigos afirman que en la calle Mejorada, otros en la de Arana, otros en la de Colón. Pero ninguno lo vio disparar.

Paulino Campo, después de la reuerta entre el juez y Eutiquiano se encontró con varios amigos a quienes relató lo sucedido.

Yendo ellos por las Cuatro Esquinas, les salió al encuentro nuevamente el juez con el alcalde.

Hizo dos disparos contra el grupo agresor. Pero esos disparos, según se ha comprobado en una inspección ocular, no coincidieron con el lugar donde cayó herida doña Cándida. Desde donde se refugió Paulino a tal lugar, hay más de 30 metros y el disparo de la pistola de Paulino, en caso de que hubiera hecho blanco, como se ha demostrado en la prueba pericial, no hubiera causado los destrozos en el cuerpo de la difunta, que hizo la bala que la hirió.

El jurado don Asurio Herrero, desmiente la prueba de cargos contra su patrocinado Félix Santamaría.

Félix Santamaría, nada tuvo

que ver en la contienda del juez y el alcalde contra la organización obrera: él no era ni de derechas ni de izquierdas.

Quienes le han acusado de que le vieron disparar, lo han negado en la vista.

Se ha comprobado además, que Félix Santamaría disparó un revólver del calibre 7,65. Por qué—pregunta—el ministerio público no ha retirado la acusación contra Félix, cuando por la misma razón acaba de retirarla contra otros procesados?

El señor Peñalba informa sobre su defendido Antonio Tartilán, compensando el testimonio de sus acusadores Pedro Sangrador y Victoria.

Rectifica el señor fiscal brevemente, contestando a las defensas.

El no ha acusado taxativamente a ninguno de los encartados. No ha dicho más que todos los procesados dispararon en la refriega y que uno de aquéllos disparos hirió a doña Cándida Merino, cuyo homicidio si se quiere definir, ha de ser con el carácter de "tumultuario".

A las diez y media de la noche se suspende la vista, para reanudarla a las once y media en punto.

El veredicto

A las once de la noche se reanuda la sesión retirándose el Tribunal de Derecho para redactar el veredicto. A las dos de la madrugada se da lectura al veredicto que consta de veintiseis preguntas.

Los defensores señores Prat, Pérez de la Fuente y Peñalba, solicitan del Tribunal se deslogue una pregunta en el sentido de especificar si los disparos realizados por los procesados contra el grupo fueron hechos contra el alcalde y juez municipal en funciones, lo cual calificaría el delito de atentado y previa deliberación, el Tribunal accede a ello, retirándose para nueva redacción del veredicto.

El Jurado contestó a las preguntas sentando la culpabilidad de Eutiquiano, García, Paulino Campo, Marciano Santamaría y Félix Santamaría en delito de homicidio tumultuario y la de Eutiquiano García en el de atentado. Para los restantes procesados Martín Delgado Gutiérrez, Patricio Lozano y Antonio Tartilán el veredicto fué de inculabilidad.

La sentencia

Abierto el juicio de Derecho y después de los informes de las respectivas partes el Tribunal se retira para dictar sentencia.

A las seis y media de la mañana se da lectura al fallo del Tribunal que es el siguiente:

Se condena a Eutiquiano García, por el delito de atentado contra el juez municipal don Pedro Sangrador, a la pena de cuatro años, ocho meses y 21 días de prisión y multa de 500 pesetas y a la de dos años, cuatro meses y un día por la de homicidio en riña tumultuaria.

Se condena a Paulino Campos, Marciano Santamaría y Félix Santamaría a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, por el delito de homicidio tumultuario y se les absuelve libremente del delito de atentado.

Se absuelve libremente de los delitos de atentado y homicidio, a Martín Delgado Gutiérrez, Patricio Lozano Campos, y Antonio Tartilán Pérez.

Defendían a Eutiquiano García y Patricio Lozano, el abogado socialista don José Prat; a Paulino Campo, Marciano Santamaría y Martín Delgado, el señor Pérez de la Fuente; a Félix Santamaría, el señor Herrero y a Antonio Tartilán, el señor Peñalba.

El Jurado estimó justa la pena impuesta a todos los condenados.

D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA

Ha instalado su consulta en la Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

Huelga minera en Asturias

Oviedo.—Los mineros del grupo Carbones Asturianos se han declarado en huelga porque la Empresa ha despedido a un compañero lesionado.

También fueron al paro los obreros de la Empresa Velasco Herrero, por haberse despedido a cinco.

Los mineros jubilados y subsidiados se han reunido acordando que una comisión, visite

TU VERANO EN SANTANDER será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna.

Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya.

al gobernador civil y le pida gestione el que se les paguen cuatro meses que les adeudan las empresas. Solicitan también que la Caja de Subsídios, que en la actualidad depende del Sindicato Carbonero, pase al

Oriánato Minero, designando representantes en la misma el Estado, los patronos y los obreros.

De no conseguir esta aspiración, se proponen interesar del Sindicato Minero que declare la huelga general el próximo día 20

CABREIROA

La mejor agua de mesa pura y muy carbonica, eminentemente diurética. Pedida en todos los hoteles.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclinación Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.ª izquierda PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Graves sucesos en Cevico Navero

Un grupo de socialistas y comunistas, que había promovido incidentes con motivo de la huelga campesina, trata de desarmar y agredir a la Benemérita. Los guardias intentan librarse de la acometida, dando golpes a los amotinados con las culatas de sus fusiles, pero como no logran reducirles, se defienden haciendo tres disparos, de los que resulta un obrero campesino muerto.

Antecedentes

Próximamente a las diez y media de la noche, recibimos ayer en nuestra Redacción, por conducto de los corresponsales de EL DIARIO las primeras noticias de haberse registrado en el pueblo de Cevico Navero, graves sucesos de carácter social, en los que habían resultado varias víctimas.

Como los detalles eran bastante alarmantes, pues se decía había sido agredida la fuerza de la Guardia civil y que ésta se había visto en la grave circunstancia de tener que disparar, uno de nuestros redactores se trasladó inmediatamente al ya citado pueblo, con el fin de poder hacer una información detallada y precisa de lo ocurrido.

En Cevico Navero, nuestro redactor se entrevistó con las autoridades locales, con el jefe de la Guardia civil allí concentrada al poco tiempo de registrarse los sucesos y con el Corresponsal de EL DIARIO en aquella localidad, don Marcelo Calvo, recogiendo de aquélla y éstos, los datos concretos para poder dar una información veraz y detallada.

Conflicto social

Desde hace bastante tiempo, las desavenencias entre patronos y obreros de Cevico Navero, a causa de la interpretación y aplicación de las bases de trabajo agrícola aprobadas por los Jurados Mixtos, eran patentes y venían siendo motivo de frecuentes conflictos de carácter social, agravados éstos por la intranquilidad de los elementos obreros de ideologías avanzadas.

De los 150 hombres que constituyen la población obrera de Cevico, algunos se hallaban afiliados a la U. G. T. y otros muchos a la F. T. T., quedando muy pocos con el carácter de independientes y sin pertenecer a asociación política de ninguna clase.

La influencia de elementos extraños al pueblo, dió como resultado la formación de un grupo de obreros afiliados al comunismo, que ha llegado a ser bastante crecido, mientras que en las filas del partido socialista, se produjeron muchas bajas, quedando tan solo afiliados a la U. G. T., unos 30 obreros de los 106 que anteriormente la constituían.

Los obreros sindicados y que en su mayoría se hallaban en paro forzoso, venían desde hace tiempo exigiendo de los patronos la colocación de todos en las faenas agrícolas, petición que los propietarios no estaban en disposición de atender, por falta, según ellos de disponibilidades económicas.

Se celebraron varias reuniones de patronos y obreros al objeto de encontrar una fórmula de arreglo para el conflicto, pero la solución no surgía y la situación iba agravándose tras de una y otra reunión, en las que solamente se conseguía que cada vez los ánimos estuviesen más excitados.

El pasado domingo, a presencia del alcalde don Victorino Cabezon, se celebró en el Ayuntamiento la última reunión de obreros y patronos, con los fines que ya dejamos indicados y en ella se tomó el acuerdo de que se trasladasen a Palencia,

para entrevistarse con el gobernador civil de la provincia y exponerle la situación social por que atravesaba el pueblo de Cevico Navero, los vecinos don José Perote Benito, juez municipal, en representación de la clase patronal y Gregorio Baldaño, afiliado al partido socialista, en representación de los obreros del pueblo.

Este acuerdo se cumplió y los comisionados vinieron a nuestra capital, pero por circunstancias especiales, no pudieron entrevistarse con el gobernador y regresaron a Cevico, en la inteligencia de que habrían de volver para realizar las gestiones que se les había encomendado. Parece ser que era propósito decidido, el de venir mañana miércoles de nuevo a Palencia para conferenciar con el gobernador.

Excitación de ánimos

Los elementos más excitados, no encontraron, al parecer, bien el proceder de los comisionados y con ello el malestar se agravó y en el pueblo se formó un ambiente de verdadera intranquilidad, que no pasó desapercibido, como era natural, para las autoridades locales y para el cabo comandante del puesto de la Guardia civil don Vicente Laguna Luis, hombre conocedor de la psicología del pueblo, por llevar en él más de cuatro años y haber tenido que intervenir numerosas veces en apaciguar los ánimos de los obreros excitados por las ideas extremistas de los más avanzados y por las predicciones de elementos de extrema izquierda que con bastante frecuencia llegaban a dar conferencias y mítines, a Baltanás y otros pueblos.

Con esto, se tomaron las debidas precauciones en evitación de posibles alteraciones del orden público y merced a esta medida y prevenciones, el movimiento promovido de improviso por los elementos obreros extremistas, pudo ser reprimido en el acto y se logró evitar que los sucesos tuvieran proporciones de verdadera gravedad.

Huelga ilegal

Según hemos podido informarnos particularmente en el mismo pueblo de Cevico Navero, parece ser que el domingo, sin previa autorización de la autoridad local, se celebró una reunión de obreros y que en ella, a propuesta de los más extremistas, se acordó quedarse a la huelga, desde luego, en forma ilegal, porque no había sido anunciada, una huelga general de obreros agrícolas, acuerdo que se comunicó a los campesinos, invitándoles a que todos se sumasen al paro y que ninguno saliese, ayer lunes, a trabajar en las faenas del campo.

La mayoría de los obreros, como consecuencia de este acuerdo, se abstuvieron de acudir al trabajo, pero otros varios, por no conocer el acuerdo o por no estar conformes con su ejecución, salieron al campo como de costumbre, para dedicarse a los trabajos que les estaban encomendados.

Esta disparidad de criterio, dió lugar al consiguiente disgusto entre los partidarios de la huelga y los dispuestos a trabajar y los primeros, después de haber tratado de ejercer algunas coacciones, afearon a los que habían acudido al trabajo, su manera de proceder.

Cuando los obreros que trabajaron regresaron del campo, se formaron en las calles del pueblo grupos de campesinos en los que se

discutía la forma en que se debía proceder, siendo el grupo en que con más acaloramiento se sostuvo la discusión, el formado en una de las esquinas de la calle de Buenaventura Benito, frente al Ayuntamiento.

Agresión

Poco a poco, este grupo fué engrosando, hasta quedar formado por más de sesenta obreros, que con excitación grande, dieron origen a un fuerte altercado, entre dos bandos, uno muy numeroso, el extremista y otro con pocos simpatizantes, el de los partidarios del trabajo.

Entre estos últimos, se encontraba el obrero Deogracias Carrascal Calvo, que durante todo el día había estado en el campo dedicado a sus trabajos y entre los partidarios de la huelga, se distinguían por su violencia en la discusión, Eusebio Muñoz de Juana, (socialista) y Segundo Matía de Juana, de la misma filiación política.

Estos dos, tras de acalorada discusión, agredieron a Deogracias al mismo tiempo que excitaban a los demás obreros a que siguiesen su actitud, agrediendo también a cuantos hubieran mostrado su conformidad con el movimiento huelguístico, originándose así un verdadero tumulto.

Interviene la Guardia civil

El cabo de la Guardia civil señor Laguna, enterado en el momento de lo que ocurría y prevenido, como ya estaba, se presentó en el lugar de la agresión acompañado de los dos únicos guardias que tenía a su disposición que eran, su hermano Marcelo Laguna de Luis y Calixto del Corral Pérez, pues la otra pareja que completa la plantilla del puesto, no se encontraba en el pueblo, por estar prestando servicios de correrías y vigilancia de campos.

Entre el grupo de obreros levantiscos, la presencia de las fuerzas de la Benemérita, fué acogida con voces hostiles y amenazas, hasta el extremo de que se lanzaron gritos de "¡A ellos! no tengáis miedo que son pocos" y otros por el estilo graves e intranquilizadores.

A pesar de esta franca actitud de rebeldía, el cabo comandante del puesto señor Laguna, dando pruebas de gran serenidad y discreción, se acercó a los promotores del alboroto, tratando de apaciguar sus excitados ánimos por medio de frases persuasivas e invitando a todos a que se retirasen a sus casas para evitar que lo que hasta entonces no había tenido caracteres de gravedad, pudiera llegar a tenerlos.

Como se le denunciara que Eusebio Muñoz, había agredido a Deogracias Carrascal, el cabo de la Guardia civil, llamó al primero de los obreros citados, rogándole en términos cordiales que le acompañase al Ayuntamiento, con el fin de comparecer ante su autoridad y poder así encontrar una aclaración a los hechos.

El requerido, se decidió a acudir al lado del cabo, pero cuando se hallaba próximo a él, de improviso y a la voz de "¡a ellos!", se abalanzó sobre el señor Laguna, intentando desarmarle.

Intentan desarmar a los guardias

Al mismo tiempo y como si la voz de Eusebio Muñoz hubiera sido una consigna, los guardias se vieron rodeados y acorralados por los numerosos obreros que formaban el grupo de huelguistas y otro campesino, hermano del anterior, llamado Emiliano Muñoz de Juana, acometió al guardia civil Calixto del Corral, tratando de apoderarse de su fusil y desarmarle.

La agresión a la fuerza, fué rapidísima, como si ya estuviera convenida de antemano y los guardias se encontraron en un momento de gravísimo peligro, del que intentaron librarse dando golpes con las culatas de sus fusiles, pero los amotinados arrojaron en su violencia y entonces la Benemérita se defendió haciendo tres disparos.

La descarga hecha por la Guardia civil, puso en fuga a los alborotadores, que huyendo en todas las direcciones, dejaron la calle libre, yendo a refugiarse a sus respectivos domicilios.

GAFAS-LENTES
despachó en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

Un hombre muerto

Cuando la calle se despejó, los guardias vieron, en medio de la oscuridad reinante en el lugar del suceso, que había un hombre tendido en tierra sin dar señales de vida.

Acudieron presurosos en socorro del caído, pudiendo confirmar que era cadáver.

A los pocos momentos se constituyó el Juzgado municipal, comprobando que el cadáver tenía un balazo en la cabeza y que pertenecía al obrero de filiación socialista, Cesáreo Matías Ortega, de 38 años, casado, sin hijos.

Llegada de refuerzos

Sin pérdida de momento se dió cuenta de estos graves sucesos a la fuerza de la Guardia civil del puesto de Baltanás y al Juzgado de Instrucción del partido. Momentos después de las once se presentaban en Cevico Navero el juez de instrucción don José María Olivares Navarro y el teniente de línea de la Guardia civil don Nemesio García Benavides llevando a sus órdenes al sargento don Marcelino Marcos, cabo Germán Rúa y guardias Teófilo Caballero, Felicísimo Juan, Gregorio Lorenzo, Eduardo Oliveros y Baudilio González.

El juez de instrucción ordenó el levantamiento del cadáver del desgraciado Cesáreo Matías que fué conducido al depósito del Cementerio para la práctica de la autopsia. Presentaba el cadáver una herida de bala con orificio de entrada por la región occipital, y de salida por la frontoparietal izquierda.

Diligencias judiciales

El teniente señor García Benavides dispuso la distribución de las fuerzas de la Benemérita por los sitios estratégicos de la villa quedando en el Ayuntamiento un retén de dos parejas por si su intervención fuese precisa para el sostenimiento del orden o para evitar un asalto al edificio de la Corporación.

Tomadas estas precauciones se procedió a realizar algunos registros y varios cacheos. En las inmediaciones del Ayuntamiento se recogieron algunos cartuchos de escopeta, que sin duda habían sido abandonados en dicho lugar por los alborotadores en su huida.

Esclarecidos los primeros detalles, la Benemérita procedió a practicar diversas detenciones, siendo conducidos al Ayuntamiento en calidad de detenidos como principales promotores del tumulto, Eusebio Muñoz de Juana, de 51 años, socialista; Emiliano Muñoz de Juana, de 48 años, de la misma filiación; Anastasio Muñoz Alejo, comunista; Dionisio Guerra Vitores, presidente de la Sociedad obrera; Segundo Matías de Juana, socialista; y Evencio Muñoz de Juana, comunista.

Cacheos y detenciones

A consecuencia de la carga dada por la Benemérita y por haber sufrido caídas en el momento de huir resultaron varios obreros contusos y heridos, habiendo sido asistidos por el médico titular del pueblo don Angel Amor Lomas, los siguientes: Eusebio Muñoz, que presenta una herida contusa de dos centímetros de extensión y fuerte hematoma en la región malar derecha, lesiones de pronóstico leve salvo complicaciones; Emiliano Muñoz, de 48 años, que sufre heridas erosivas leves en la región malar izquierda; Pedro Matías de Juana, de 40 años, heridas erosivas leves en la región malar derecha.

Por disposición del Juzgado de Instrucción de Baltanás los detenidos por este suceso han sido trasladados esta tarde a la cárcel provincial. En el momento de salir del pueblo el automóvil que conducía a Palencia a los detenidos se tomaron las precauciones debidas, puesto que se temía que los obreros huelguistas se opusieran a que sus compañeros fuesen conducidos a la cárcel. Afortunadamente, las precauciones adoptadas fueron suficientes para evitar una alteración del orden.

Coincidencia

Como detalle de rara coincidencia hemos de consignar que el muerto Cesáreo Matías Ortega es hermano de las muchachas Demetria y Valeriana que hace dos días fueron procesadas por el delito de infanticidio por el Juzgado de Instrucción de nuestra capital.

El Gobernador visita Cevico Navero

El gobernador civil de la provincia señor Maesso, tan pronto como tuvo noticias de lo ocurrido, se trasladó a Cevico Navero, donde permaneció hasta más de las cinco de la madrugada, procurando conversar con los vecinos más significados del pueblo, a fin de adquirir personalmente detalles de lo ocurrido y alcanzar el restablecimiento de una armonía franca entre las clases obrera y patronal. La presencia del gobernador contribuyó notablemente a calmar la excitación de ánimos entre los obreros.

Otros detalles

El pueblo cuando regresó nuestro redactor, presentaba normal aspecto de tranquilidad y únicamente en pequeños grupos los vecinos comentaban el desarrollo de los sucesos.

En previsión de que el alboroto pueda reproducirse ha quedado en Cevico Navero concentrada la Guardia civil del puesto de Baltanás.

El atestado correspondiente a este suceso ha sido cursado al Juzgado militar.

El teniente coronel de la Guardia civil don Angel Sáenz, destinado recientemente por la superioridad para desempeñar la Jefatura de la Comandancia de nuestra capital, tomó ayer tarde a última hora, posesión de su nuevo cargo y a las pocas horas, noticioso de lo ocurrido en Cevico Navero, hubo de salir con dirección a aquél pueblo, al objeto de dar las órdenes oportunas a sus subordinados.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO
CONSERVADOR

Anuncio

En la imposibilidad, por falta de material de tiempo, de comunicar directamente con las organizaciones y afiliados de la provincia; este Comité provincial hace saber a todos los correligionarios, que el domingo 15 del corriente, a las once de la mañana, dará una conferencia política en el Teatro Victoria, de Madrid, el jefe nacional del partido don Miguel Maura.

Por la extraordinaria expectación y concurrencia de que ha de estar rodeado este acto, los que deseen asistir a él, deben pedir las localidades necesarias por conducto de este Comité, hasta el viernes 13, a las diez de la noche.

Palencia 9 de julio de 1934.—
El Secretario, Gregorio Sánchez.

Banda municipal

MUSICA
Hoy a las ocho y media en los Jardines de la Estación, interpretará la Banda Municipal de Música una colección de bailes.

Representante

para casas de primer orden, necesario. Viuda de Luis de Pablo, Apartado número 34. Burgos.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

HOTEL CASTILLA
Ofrece unas cuantas pensiones para estables a precios muy económicos.

Siguen descargando horros tormentas que causan desgracias personales y destruyen cosechas

Sotobañado

Horrosa tormenta.
El día 8 del corriente, a las tres de la tarde, se desencadenó una tromba de aire en este término municipal acompañada de agua y granizo, estropeando el fruto del pago "Orilla del monte", donde algunos vecinos han perdido casi el total de las cosechas allí sembradas, alcanzando en menor proporción a todos los vecinos.

También descargó en los pueblos limítrofes de Collazos de Boedo y Olea de Boedo, quienes han sufrido igualmente pérdidas de consideración.

Tal era la fuerza del viento y el agua (después del granizo), que se hizo imposible cruzar las calles, por las tejas que en todas las direcciones caían de los edificios.

Una docena de árboles fueron arrancados y otros tronchados por el centro y varios frutales desgarrados.

A las doce de la noche se volvió a presentar otra tormenta cayendo algún granizo que al parecer no ha hecho daño en los sembrados.

El Corresponsal.

Venta de Baños

Niña gravemente herida.
En el kilómetro 276 de la línea férrea de Cubillas a Dueñas, tuvo la desgracia de caerse la niña María Luisa Mesonero Fernández, de 13 años, que viajaba en el tren número 21, con dirección a León.

A consecuencia de la caída, resultó con probable fractura de la base del cráneo, de pronóstico gravísimo.

La infeliz muchacha fué asistida en el botiquín de urgencia de la Estación de Venta de Baños, por el médico titular de este pueblo, don Felipe Sanz.

Curada de primera intención, fué trasladada al Hospital de San Bernabé y San Antolin, donde quedo ocupando la cama número 19 de la Sala de Santa Amalia.

Una camisa chipén
una corbata canela
una pluma "tres" elegante
y una novia pinturera...
¿te gusta que te lo diga,
o lo adivinas al fin?
quien así viste es cliente
de la Casa de Martín
Recuerde que las mejores camisas, corbatas y sombreros son los de esta Casa.—Mayor 78

Sucesos en la capital

Denuncia

En la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta capital, Emeterio Bernardo Rodríguez, de 33 años de edad, soltero, de oficio fundidor y que habita en la calle de los Pastores número 10, denunciando que diariamente viene siendo objeto de insultos y malos tratos de palabra, por parte del propietario de dicha casa, Mariano González, que reside en el piso segundo.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

De un infanticidio

Ha ingresado en la cárcel, en calidad de detenida, Demetria Matías de 29 años, de Cevico Navero, para responder de un delito de infanticidio que se sigue contra Valeriana Matías Ortega, quien se encuentra en el Hospital, a disposición del Juzgado de Instrucción de Palencia.

A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo
Mayor Principal, 203
De 11 a 1 y de 3 a 5

Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (PALENCIA)

Gran feria de toda clase de ganados, que se celebrará los días 16 y 17 de julio, titulada NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. El Ayuntamiento y Comisión organizadora, tiene acordado la adjudicación de los siguientes premios:

- Para la mejor pareja de bueyes que se presente, 75 pesetas
- La mejor vaca, ídem, 50 "
- El mejor toro de tres años, ídem, 50 "
- La mejor novilla de dos años, ídem, 25 "
- Al que mayor número de ganados mayores marque, 25 "
- Al que compré mayor número de terneras, 25 "

Grandes festejos y verbenas, bailes públicos y de sociedad, amenizados por una banda de música, y la Sociedad de baile, "El Triunfo."

Cervera de Pisuerga 5 de julio de 1934.

El Alcalde,
Emilio Martín

Sahagún

Una tormenta arrasó la cosecha.
A las trece del pasado día 8, se presentó una tormenta que presentaba caracteres de gran intensidad desde los primeros minutos de su aparición. En cuarenta y cinco minutos tuvieron lugar granizo y piedras del tamaño de nueces, arrasando en todas las cosechas toda la cosecha de cereales sembrada.

La ciudad está consternada por lo que interesa cerca del Gobierno, y que en lo posible la miseria de los labradores.

Guardo

Muerto por un toro.
Al venir hoy al mercado de Villalba, fué sorprendido por una fortísima tormenta cayendo una chispa sobre el toro que montaba, quedando muertos en el acto en la cabeza y en el cuello.

La repetición tan frecuente de estos hechos debe dar lugar a buscar remedio, colocándose cada pueblo por lo menos pararrayos a falta de éstos, los puntos más elevados en esa carretera, que entre muchos inconvenientes que por no pasar por los puentes vale.—El Corresponsal.

OCULISTA
YAGUES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA FLAYZA, 41 ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO) PALENCIA

Información del Gobierno

En ausencia del gobernador Maesso, recibió a los señores locales el secretario señor Castro, quien les comunicó salvo los dramáticos sucesos ocurridos en el pueblo de Cevico Navero—de los cuales damos información en el presente—las noticias recibidas de los puestos de la Guardia civil, saban tranquilidad completa.

NOTICIAS

El sábado próximo se dará en el Frontón Palentino a las diez y media de la noche una gran Verbena Populáriz organizada por la "Peña Klán", cuyos beneficios se repartirán a las Colonias de San Juan y San Pedro. Dicho acto es patrocinado por el Ayuntamiento.

RADIO SABA 19

LO MAS PERFECTO
SOLICITE CATALOGO Y DEMOSTRACIONES AL CONCESSIONARIO:
FELICIANO ORTEGA COLON
Apartado de Correos, 58 - PALENCIA

Revista de los mercados

GUARDO
En el mercado celebrada el día 8 de julio rigieron los siguientes precios:
Trigo, a 10 pesetas la fanega.
Cebada, a 12.
Centeno, a 12,50.
El Corresponsal.

U. ROMAN BAQUERO
Del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
CONSULTA EN MAÑANA, Mayor principal, 28.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Graves incidentes en Zaragoza

Zaragoza.—A las diez y media de la noche ocurrió ayer un grave suceso en la barriada de Montemolin.

Unos sujetos, convenientemente resguardados, hicieron varios disparos contra un pequeño grupo de tranviarios en el momento en que estos salían de entregar el servicio. Resultaron heridos tres de los agredidos.

En cuanto los demás tranviarios tuvieron noticia de lo sucedido, se declararon en huelga y solidaridad con los tranviarios abandonaron el trabajo los conductores de autobuses.

Las tres víctimas de la agresión fueron llevadas a la Casa de Socorro y después al Hospital de San Juan.

Los heridos son Ramón Ferrer y Andrés, presenta herida de bala, con orificio de entrada en la región antebraquial posterior izquierda y salida por la región antebraquial anterior, con frac-

El problema del pan en Madrid

Madrid.—Se ha publicado una nota del Sindicato de fabricantes de pan de Madrid y su provincia, diciendo que han visitado al gobernador para anunciarle el incumplimiento por parte del Gobierno de los compromisos adquiridos para normalizar la situación de los industriales desde el 1 de actual y que el agotamiento del anticipo hecho por el Banco de Crédito Industrial, no alcanza a cubrir la compensación a los industriales hasta el día 10 de este mes, lo que les obliga a cesar en la fabricación del pan de familia desde la madrugada del miércoles.

Añaden que desde enero han venido aplazando, haciendo un sacrificio, el planteamiento del conflicto por las reiteradas promesas de solución que les ha hecho el ministro de Agricultura, pero desvanecidas todas las esperanzas para lograr unas aspiraciones justas, no pueden seguir arruinándose ni convirtiéndose en víctimas propiciatorias de una política dilatoria, que en lugar de resolver agrava e intensifica esterilmente, con daño al interés público, el problema del pan.

Luis G. Monge de Medicina

CORRECTOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

SEÑORITA: Es Vd. distinguida. Pero ese cutis... La diré un secreto: En la Garriga, surgen en hirvientes chorros del manantial Blancaflor, de las profundas entrañas de la tierra, unas raras aguas, con las que se elaboran dos productos preciosos para su cutis: **LA NIEVE CUTIFINA "BLANCAFLOR"** Y el finísimo **JABON "BLANCAFLOR"**. Pruébelos y su piel dirá... De venta en Droguerías y Perfumerías...

HERNIADOS

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al **ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE**, que desde muchos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que os hará ahorrar salud, tiempo y dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, aunque estas hayan sido operadas y reapropeadas. **PLASTIAS, EVENTRACIONES, DESVIACIONES Y DESCENSO DE TODOS LOS ORGANOS DE LAS MUJERES, HOMBRES, NIÑOS, SIN OPERACION, SIN DEJAR SUS OCUPACIONES, SIN MOLESTIA Y CON POCO GASTO, PODRAN VERSE RECUPERAR SUS SUFRIMIENTOS, ADAPTANDO EL NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENDE TODAS LAS HERNIAS.**

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies, Tobillos y Piernas. Temores blancos en las Articulaciones; **PARALISIS INFANTIL, Cosisgia, Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformatores de la ESCOLIOSIS, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral, Piernas cortas y Pie Bot, Piernas y Brazos artificiales, Fajas y Aparatos modernos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descensos de la Matriz, Estómago, Riñón, Móvil, Embarazos, Relajaciones, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reapropeadas, Hidroceles, Varicoceles, Varices, etc.**
APARATOS A. F. R. U. V. ARCE. Para aliviar y curar muchísimas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro, resultados sorprendentes en Niños débiles y raquíticos, Reumatismo, Ciáticas, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual, Estreñimiento, Parálisis, Hemorroides, etc.

SORDOS

SALVEN SUS OÍDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descendida engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen Ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OÍDOS por los famosos **APARATOS ESPECIALES** del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos. Estos encontrarán en nuestros inimitables Aparatos un auxiliar y ayudante precioso de Reeducación, que facilitará el esfuerzo necesario para OIR **CONFERENCIAS, TEATROS, etc.** Ahorren Salud, Tiempo y Dinero, y vean con toda CONFIANZA al reputado **ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE**, que recibirá PERSONALMENTE EN:

Burgos: Hotel Avila, martes 17 julio.
PALENCIA: Hotel Samaria, miércoles 18 julio (De 9 a 2)
León: H. París, jueves 19 julio.
Precios sin competencia
ARCE: A. el Sable 9.
ALICANTE

LEA USTED
El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

La fórmula de la solución del pleito catalán

Barcelona.—Han regresado a Madrid los representantes del Estado en la Comisión mixta de Traspasos de servicios.

La presencia de estos funcionarios en Barcelona, precisamente cuando se cumplían los veinte días durante los cuales podía ser recurrida la ley que votó el Parlamento de Cataluña, en sustitución de la que anuló el fallo del Tribunal de Garantías, despertó gran curiosidad.

Algunos dicen que esos altos funcionarios han tratado personalmente con el señor Companys, en nombre del presidente del Consejo.

Vuelca un automovil y resulta un hombre muerto y otro gravemente herido

Pamplona. — Acompañando al señor Lerroux, salieron al límite de la provincia varios coches, que conducían a destacadas personalidades del partido radical navarro.

Cuando regresaba el último coche estalló el neumático de una rueda y aquél perdió la dirección y chocó contra un árbol. A consecuencia del accidente resultó gravemente herido el secretario del partido radical, don Guillermo Fris, y muerto, Castro Archanco.

Una estafa de más de 300.000 pesetas

Barcelona.—Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia Magín Capdevila y José Redols, de Sabadell, acusados de una estafa de más de trescientas mil pesetas a distintos almacenistas. Compraban los géneros a crédito y después los vendían a bajo precio según parece. Los detenidos niegan los hechos. Las diligencias instruidas serán enviadas al Juzgado de Sabadell, que instruye el sumario.

de la necesidad de solventar la cuestión pendiente entre los dos Gobiernos, a base de una u otra fórmula.

La visita se relacionaba con la demora con que el Consejo de la Generalidad aprobará el reglamento para la aplicación de la citada ley, ya que, si aquél no había de hacer más que articular los preceptos de ésta, la lentitud con que procede la Generalidad, teniendo en cuenta la posición que ha guardado hasta ahora, sería lógicamente inexplicable.

Por esto deducen algunos que dicho reglamento es el recurso que se reserva el Gobierno autónomo para llegar, en último extremo, a una avenencia con el de la República.

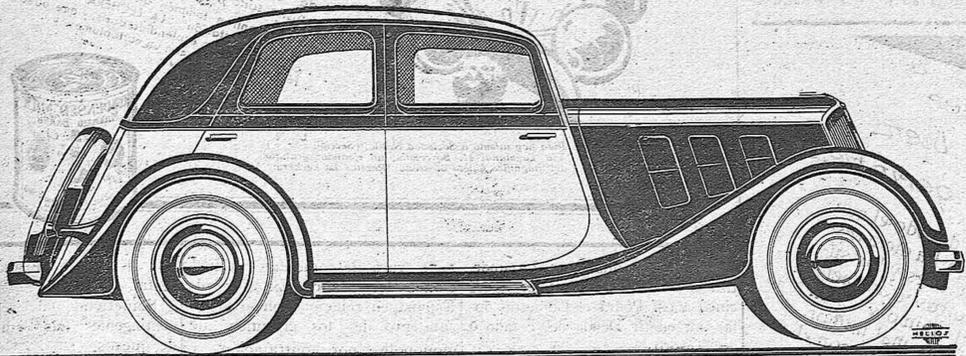
También se comentó vivamente una conferencia sostenida entre los señores Companys y Hurtado.

Al terminar dicha conferencia, el presidente de la Generalidad se entrevistó largamente con el presidente de la Comisión mixta de Traspasos.

Como resumen de todo esto, se dice en los Círculos políticos que, firme ya la ley de 12 de junio, se han iniciado por parte del Gobierno de la República—y por mediación de enviados especiales—unas gestiones que forzosamente habrá de coronar el éxito, para bien de ambos Gobiernos, y que consistirán en atemperar algunos de los más radicales preceptos de la ley catalana mediante el reglamento, que no será aprobado por el Consejo hasta que aquellas gestiones hayan quedado terminadas.

A. PASCUAL HIGELMO
Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid);
CIRUJANO
DEL HOSPITAL DE PALENCIA
Rayos X — Electroterapia
Rayos ultravioleta
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
MAYOR 28, SEGUNDO

UN COCHE NO ES MODERNO si no es AERODINAMICO



EXAMINE Y PRUEBE EL MONAQUATRE 1934 AERODINAMICO

UN COCHE RAPIDO, AMPLIO Y ELEGANTE A LA VEZ QUE ECONOMICO

PRECIO DE LA CONDUCCION INTERIOR LUJO

9.475 Ptas. EN IRUN

PATENTE REDUCIDA - ESCASO CONSUMO

MAXIMUM DE SEGURIDAD

RENAULT

Calderón y Mateo

Mayor Principal, 16

PLACAS CANALETA GRANONDA URALITA
URALITA S. A., Mayor principal, 258 - Tel. 306

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el Viernes próximo, día 13 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles, de curados agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los lescensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT, no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Viernes próximo, día 13 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 11 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 12 en el Hotel Imperial, en Santander el día 14 en el Hotel Ignacia, y en Bilbao el día 15 en el Hotel Marañón (Correo, 23), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 15. CASA TORRENT. P.—lu

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE"
la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os pases pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado, Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera. 4

BISURCOS, TRISURCOS y cuadraturcos Rud-Sack legítimos. Arados giratorios. Arados corrientes. Arados Viñeros y hortícolas. Almacenes de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos, Palencia. 2

GUADANADORAS para hierba, alfalfa, etc. Rastrillos recordados. Atadoras Krupp, Hilsal, Almacenes de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos, Palencia. 3

MOTORES PARA TODOS LOS USOS. De gasolina y eléctricos de todas las potencias de las marcas "BERNARD" y "SIEMENS". Su consumo y precio está al alcance de todos los agricultores. Molinos trituradores a brazo y motor; pedales presurizados a Pablo Pinacho, Maeros, Alisal, 53, Palencia. 2

PASTOS. Se arriendan los pastos de una suerte en término municipal de Palencia, para reses lanares. Informes, al señor presidente de la Sociedad de Labradores, don Marcos Cebrían, Pablo Iglesias, 84.

EN PALENCIA "se arrienda la era de Santa Ana", propiedad de Herminio Ortega, para el desgrane. Para tratar con don José Atienza, en el Ayuntamiento.

ALTO; VAQUEROS
Ha llegado, un vagón de vacas y novillas procedente de Santander, para la venta, y se cambian por ganado de desecho, dándose facilidades para el pago. Para tratar en el Parador de Medina, con Manolo, Palencia.

SE ALQUILA piso principal en la calle Mayor Principal, con cuarto de baño, en 115 pesetas. También se vende una bicicleta nueva. Informes Becerro de Bengoa, 8, segundo.

JUANETES. Alivio seguro. Dolor suprimido con **PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL** Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias, 1,50.

RAFAEL BOTIN
DEL INSTITUTO RUBIO Y MATERNIDAD, DE SANTA CRISTINA, DE MADRID
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda

no espere ni un dia más compre hoy mismo un Opel
J. Profias Pral. 155
LEA USTED "EL DIARIO"

AGRICULTORES, LABRADORES, NO LEAIS si es que no os interesa comprar barato y buenas marcas. Si necesitáis toda clase de legumbres y demás artículos propios de la época de recolección visitar apremiadamente La Florida. Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

OBJETOS DE ESCRITORIO
El mejor surtido le presenta la **PAPELERIA Mispino**
Mayor Pral., 55 - Teléfono 33

COMPRO coche seminuevo de 5 a 10 H. P. Escribir indicando precio límite, estado y marca al apartado de Correos, número 73, Valladolid.

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten **MAS ECONOMICAS** y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, baccaos, escabeche, patatas, en La Florida, Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

MODELOS de fundición y poleas de madera, trabajos especiales en el ramo. Edificatoria de José García, V. Calderón, número 20, Palencia.

SE VENDE una mula de seis años, cuatro dedos. Huertas del Pombó. Andrés Benito.

SE VENDE tres años, cuatro dedos, toda prueba. Se vende. Tratar, Jesús Gil, Astudillo.

MANTECADAS, conchitas y galletas coco. Son productos que la gustarán muchísimo. Pruébelos. Sucursales Ortega.

SE ARRENDARIA piso para poca familia. Ofertas a la Administración de este periódico.

SE VENDE una casa-chalet, de nueva construcción, en término de Palencia, situada en la montaña denominada (El Barredo) entre las dos carreteras que suben al monte al que solo falta kilómetro y medio de distancia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y seis pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño y cochera independiente; contiene árboles frutales y pinos. UNICO SATORIO donde los días de más calor en la capital, en aquella montaña se advierte agradable y fresco viento. Informar a su dueño Fausto Celada Arce, procurador, Palencia.

BONITO
En escabeche, nuevo, en barril, clase superior. Casa Tarrero. Comestibles Finos. Teléfono, 1-7-6, Palencia.

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

ACEITE SIERRA superiorísimo, filtrado, de gusto exquisito, no produce humos. Almacenes Sucursales Ortega.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIACIÓN MENCHE

Dice el Jefe del Gobierno

Samper no puede pensar en veranear en el Norte, pues el trabajo es agobiador

Madrid.—Al recibir el jefe del Gobierno anoche a los periodistas, les manifestó que tenía que rectificar en primer término la información que ha publicado "El Socialista" y que reprodujo después "Luz", referente al traspaso de servicios a Cataluña, información inexacta.

Dijo que había dedicado el día al estudio de algunos problemas pendientes, entre los cuales figura dotar de contenido efectivo al Banco Exterior de España, que no tiene hoy más que el nombre. Se trata de que pueda actuar en el financiamiento de las operaciones que realicen los monopolios dependientes del Estado, proporcionarle la intervención necesaria en el Centro de contratación de moneda y confiarle la regulación de algunas operaciones de intercambio propias de nuestro comercio exterior.

Para tratar de estos asuntos ha sostenido una conferencia con el gobernador de dicho Banco, don Daniel Riu.

También estudió la organización de la Dirección general de Aeronáutica para refundirla en sus varios aspectos, civil, militar y naval, y la de la Dirección general de Colonias, esbozando un programa colonial para el fomento y desarrollo de los intereses morales, materiales y económicos de las posiciones españolas del África occidental. Todos estos estudios se traducirán pronto en resoluciones que se someterán al Consejo de ministros.

Los periodistas le preguntaron si tenía plan veraniego.

El señor Samper contestó que su familia pasaría estos meses de verano en Cercedilla, en una casa de la Fuenfria, donde él iría y vendría diariamente para despachar. No puede pensar en ir unos días al Norte durante la jornada, porque el trabajo es agobiante y antes del primero de octubre deben estar ultimadas muchas cosas.

En primer lugar, dijo, es necesario abordar la reforma arancelaria, problema de gran importancia, y también algo de economía dirigida. Si el Parlamento hubiera aprobado el proyecto de ley sobre economía, hubiéramos trabajado este verano ateniéndonos a los elementos que nos hubiera dado dicho proyecto, pero ahora hará que nombrar una comisión, una ponencia, algo, en fin, que pueda darnos elementos en esa misma dirección económica. Aparte de esto, tenemos los presupuestos, que se deben presentar a las Cortes en la fecha constitucional, por cuyo motivo tenemos que emplearnos a fondo este trimestre. Para cuanto hay pendiente el tiempo es bien corto.

Dijo, por último, que también pensaba ocuparse detenidamente de la organización de Marruecos, en vista de las acertadas ideas del alto comisario.

La ley transitoria votada por las Cortes para mitigar la crisis actual del paro obrero

En la "Gaceta" se publica la ley votada por el Parlamento para resolver el problema del paro obrero.

He aquí el texto de dicha disposición:

Artículo 1.º Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eieve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, ample la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del

secretario, con voz, pero sin voto de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuando deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado: las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Art. 7.º y 8.º Señalar las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos cuarto y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10.º En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11. Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional.

Art. 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Art. 13. Para obtener los recursos con destino al pago de los que se ejecuten en 1934, se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones en Deuda amortizable en sesenta y cinco años, al 5 por 100

En la reunión ministerial solo despacharon decretos de poca importancia

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Durante el Consejo visitó al presidente el secretario del jefe del Estado.

La nota oficiosa entregada a la Prensa dice que en el Consejo se dictaron prevenciones acerca de la conducta de las autoridades civiles en la detención de elementos militares y marinos.

Artículo 1.º Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eieve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, ample la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del



Compota de frutas

Cerezos, ciruelas, albaricoques, peras, manzanas, etc. Sin necesidad de añadirles azúcar se hierven durante veinte minutos dentro de un volumen de agua que sobrepase ligeramente el de las frutas. Se sirve la compota así obtenida ración a ración con leche condensada "LA LECHERA" sin diluir. Es un plato exquisito, sano y extraordinariamente nutritivo. Se encuentran también ahora en el comercio "botes degustación" "LA LECHERA" muy a propósito para una espléndida dosis, y que pueden fácilmente abrirse con un cortaplumas.



Pida hoy mismo a Sociedad Nestlé, (Sección Via Lagetana, 41, Barcelona, un ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado "Recetas La Lechera".

DE PRIMERA HORA

DEL BALANCE DE LOS SUCEOS OCURRIDOS EN ESPAÑA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE. SE DESPRENDE UNA ATERRADORA CIFRA DE VICTIMAS

Recogemos de la revista "Labor", los datos resumen del balance de víctimas que han resultado de los sucesos producidos en España por indisciplina social durante el primer semestre de 1934.

Durante los meses de enero a junio inclusive, han resultado 192 personas muertas, 290 heridas y estallaron 263 bombas, recogiéndose 244.

En el balance figuran casi todas las provincias españolas, siendo una de las más castigadas por la descomposición social la capital de España.

ATENTADO CONTRA UN MONUMENTO

Castellón.—Se celebraron las fiestas en conmemoración de los héroes de 1837, que murieron defendiendo la libertad contra el carlismo. Hubo bailes, bandas de música y fuegos artificiales.

Entre los elementos liberales ha producido gran indignación la salvajada llevada a cabo en la madrugada del domingo por unos desconocidos que embadurnaron con alquitran la lápida colocada a los héroes de la libertad y la estatua, a la que después de haberla pintado la co'ocaron una boina.

Se hacen gestiones para descubrir a los autores.

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y RUSIA

Madrid.—Dice un periódico que en breve se hará la designación de ministro plenipotenciario de España en Moscú. También se iniciarán negociaciones comerciales con los Soviets para intensificar las relaciones de ambos países.

El Gobierno pretende estudiar estos meses de verano los diversos problemas pendientes con otros países.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica destinos y ascensos de la Benemérita.

Anuncia un concurso para periodistas sobre el tema "Defensa de animales y las plantas" con premios de 50, 200 100 pesetas.

Los trabajos, publicados o no, habrán de remitirse antes del 15 de septiembre sin firma.

Comer bien. Digestión mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

LIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluir el IVA

secretario, con voz, pero sin voto de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuando deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado: las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Art. 7.º y 8.º Señalar las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos cuarto y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10.º En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el jurado mixto en la localidad respectiva.

Balneario ALCEDA - ONTANEDA

(SANTANDER) Piel - Vias respiratorias - Artrismo. GRAN HOTEL ONTANEDA. Todo confort. USAD JABON SALES DE ALCEDA

R. GUTIERREZ CABEZA
De la casa SALUD VALDECILLA
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.º - Palencia

Se trató de fomentar las funciones del Banco Exterior de España en relación con el saneamiento de los artículos de monopolio, por contratación y con el régimen de contingencia del comercio exterior.

Art. 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de marzo de 1933, creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho porque se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieren la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la de la deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15. Se refiere a las Sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario, y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17. De la ejecución de esta ley, el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes.

Letras de luto

El dominio se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Emilia Grajal Semprún.

Reciban sus afligidos hijos doña Luisa y don Elias, hijo política y demás respetable familia, la expresión reiterada de nuestro más sentido pésame.

José Montes Tejedor

AGENTE DE SEGUROS COLEGIADO

Gratuitamente informará a usted de las condiciones más ventajosas de suscripción de cualquier póliza de seguro.

SEGUROS DE TODA CLASE
Oficinas: Plaza Mayor, 4
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

DE ULTIMA HORA

LA HUELGA DE TRANSPORTES EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Avanzada la madrugada, se han vuelto a repetir los incidentes entre los tranviarios y sindicalistas.

Hoy no han entrado al trabajo ni los tranviarios ni los conductores de autobuses.

El paro se cree que durará sólo 24 horas.

En algunos puntos se han practicado coacciones.

CID EN SAN SEBASTIAN. San Sebastián.—Llegó el ministro de Comunicaciones procedente de Pamplona.

Hoy saldrá con dirección a Madrid.

HUELGA MINERA

Bilbao.—Se han declarado en huelga doscientos cincuenta mineros, por solidaridad con un compañero, despedido por la Compañía "La Concha".

INCIDENTE EN UN CAFE

Valencia.—Esta madrugada en el café Royalty, se produjo un incidente entre el diputado lerrouxista señor Martínez Sala y el republicano don Miguel Micó, personalidad muy destacada en la política valenciana, que condujo desde el Extranjero en un barco a Valencia, al señor Sánchez Guerrero.

Parece que el origen del incidente ha sido el haber sido despedido el señor Micó de su cargo de Delegado del Gobierno en la Trasatlántica, para el cual ha sido nombrado el Barón Ballaert.

Los contendientes se abofetearon, teniendo que separarlos el público.

El suceso está siendo muy comentado.

UN MANIFIESTO DE LLIGA

Barcelona.—La Lliga publicó un manifiesto, en el que fija su posición con motivo del conflicto alrededor de la ley de Contingencia.

Dice que la retirada del momento catalán, obedeció a tener seguir prestando apariencia normalidad parlamentaria y gracia a un régimen de demagogia.

Agrega, que con no nada hubiera conseguido, hubiera podido evitar que fuera íntegramente la aprobación de la ley de cultivos, que es la causa de los conflictos del campo.

Plantea el alcance de hombres y el partido que na la Generalidad, dejen que y proclamen que Cataluña es parte de la República.

Por haberse erigido en causas ajenas, el pueblo ha sufrido los desastres más grandes de su historia y su economía.

Si los hombres representantes de Cataluña, siguen haciendo compromisos contraídos con la aceptación del Estatuto, drán toda la fuerza moral que sea respetado por la República.

Cataluña—termina—debe por encima de todas las cosas, ser una República.

Desde que es incógnita la ve sociólogo cuando

apto para inventa. El día. De los, adivinos, lecturas de las est

mentra el del "matróna" produjo de Enges Propiedad. De mo de lo han extra

Así como entrada no supie

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS

Calzados "EL RAYO"

Mayor Pral., 47 Teléfono 171 Sucursal: Mayor, 142 Teléfono 184 X

fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio

sedas lisas, estampadas, tobralcos y todos los artículos de primavera-verano desde el 1 de julio, casi regalados

vea, vea nuestros precios Calvo y Picallo